

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Proceso al que se le dará seguimiento: Procesos de Contrataciones y Ejecución de Obra

Nombre y cargo del Enlace de Control Interno de la Unidad Administrativa: L.C. Iyanira López Sainz, Coordinadora Administrativa de la DGDIF

| NCCI    | No. | Elemento de Control   | No. AM | Acción de Mejora  | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Periodo que se reporta | Medios de Verificación  |
|---------|-----|---|--------|---|-----------------|------------------|------------------------|---|
| PRIMERA | 5   | La estructura organizacional define la autoridad y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones de los procesos;  | 1      | Actualizar la estructura orgánica, donde se identifique las facultades delimitadas entre el personal adscrito a la Unidad Administrativa. | 01/01/2023      | 30/09/2023       | Anual                  | Organigrama actualizado o en su caso, el vigente.   |
| PRIMERA | 7   | El manual de organización y de procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos está alineado a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normatividad aplicable; y | 2      | Elaborar el Proyecto de Manual de Organización de la unidad administrativa, de conformidad con el estatus en el que se encuentre.         | 01/01/2023      | 30/09/2023       | Anual                  | Proyecto de Manual de Organización Específico de la unidad administrativa, y/o oficios, notas, minutas y/o correos electrónicos de las gestiones realizadas, o en su caso, nota aclaratoria del estatus en el que se encuentra.   |
|         |     |   | 3      | Elaborar el Proyecto de Manual de Procedimientos de la Unidad Administrativa.   | 01/01/2023      | 30/09/2023       | Anual                  | Proyecto de Manual de Procedimientos de la unidad administrativa, y/o oficios, notas, minutas y/o correos electrónicos de las gestiones realizadas, o en su caso, nota aclaratoria del estatus en el que se encuentra.  |
|         |     |   | 4      | Dar seguimiento a la autorización del Manual de Organización Específico de la Unidad Administrativa.                                      | 01/01/2023      | 30/09/2023       | Anual                  | Oficio con el Acuerdo de dictaminación favorable del Manual de Organización Específico de la unidad administrativa, emitido por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Salud y/o oficios, notas y/o correos electrónicos de las gestiones realizadas para enviar el Manual de Organización Específico de la unidad administrativa.<br>En su caso, nota aclaratoria de justificación en caso de no contar con el envío. |
| PRIMERA | 8   | Se opera en el proceso un mecanismo para evaluar y actualizar el control interno (políticas y procedimientos), en cada ámbito de competencia y nivel jerárquico.  | 5      | Aplicar cuestionario de Control Interno al Proceso.   | 01/01/2023      | 30/06/2023       | Anual                  | Cuestionario de Control Interno al Proceso.   |



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Proceso al que se le dará seguimiento: Procesos de Contrataciones y Ejecución de Obra

Nombre y cargo del Enlace de Control Interno de la Unidad Administrativa: LC. Iyanira López Sainz, Coordinadora Administrativa de la DGDIF

| NCCI    | No. | Elemento de Control   | No. AM | Acción de Mejora   | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Periodo que se reporta | Medios de Verificación   |
|---------|-----|---|--------|--|-----------------|------------------|------------------------|--|
| SEGUNDA | 9   | Se aplica la metodología establecida en cumplimiento a las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control; | 6      | Integrar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).   | 01/01/2023      | 31/03/2023       | Anual                  | Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional 2023.   |
| SEGUNDA | 10  | Las actividades de control interno atienden y mitigan los riesgos identificados del proceso, que pueden afectar el logro de metas y objetivos institucionales, y estas son ejecutadas por el servidor público facultado conforme a la normatividad;   | 7      | Dar seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023   | 01/01/2023      | 30/09/2023       | Trimestral             | Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.  |
| SEGUNDA | 11  | Existe un procedimiento formal que establezca la obligación de los responsables de los procesos que intervienen en la administración de riesgos;  | 8      | Difundir la Matriz de Administración de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2023), e instruir su implementación a los responsables de las acciones de control comprometidas. | 01/01/2023      | 31/03/2023       | Anual                  | Oficio o correo electrónico por parte del Enlace de Administración de Riesgos respecto de la difusión de la Matriz de Administración de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2023) al interior de la unidad administrativa; así como la solicitud de su implementación a los responsables de las acciones de control comprometidas. |
| SEGUNDA | 12  | Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.   | 9      | Realizar reporte trimestral del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024; mismo que se vincula con el eje 3 para el relanzamiento de la Función Pública.       | 01/01/2023      | 30/09/2023       | Trimestral             | Reporte de seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, formalizado y oficio y/o correo electrónico mediante el cual se remite.  |
| TERCERA | 13  | Se seleccionan y desarrollan actividades de control que ayudan a dar respuesta y reducir los riesgos de cada proceso, considerando los controles manuales y/o automatizados con base en el uso de TIC's;  | 10     | Elaborar el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2023).  | 01/01/2023      | 30/09/2023       | Trimestral             | Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2023).  |

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Proceso al que se le dará seguimiento: Procesos de Contrataciones y Ejecución de Obra

Nombre y cargo del Enlace de Control Interno de la Unidad Administrativa: LC. Iyanira López Sainz, Coordinadora Administrativa de la DGDIF

| NCCI    | No. | Elemento de Control  | No. AM | Acción de Mejora   | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Periodo que se reporta | Medios de Verificación   |
|---------|-----|--|--------|--|-----------------|------------------|------------------------|--|
| TERCERA | 14  | Se encuentran claramente definidas las actividades de control en cada proceso, para cumplir con las metas comprometidas con base en el presupuesto asignado del ejercicio fiscal;                            | 11     | Identificar el presupuesto asignado, vinculado a las actividades del Proceso; mismo que se vincula con el eje 5 para el relanzamiento de la Función Pública.               | 01/01/2023      | 30/09/2023       | Trimestral             | Reporte de cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana o en su caso, Reporte de Avance Trimestral de la MIR.   |
| TERCERA | 15  | Se tienen en operación los instrumentos y mecanismos del proceso, que miden su avance, resultados y se analizan las variaciones en el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales;                 | 12     | Elaborar el Programa Anual de Trabajo de la Unidad Administrativa 2023.  | 01/01/2023      | 31/03/2023       | Anual                  | Programa Anual de Trabajo de la Unidad Administrativa 2023 (PAT 2023).   |
|         |     |  | 13     | Realizar el seguimiento al Programa Anual de Trabajo de la Unidad Administrativa 2023 (PAT 2023).  | 01/01/2023      | 30/09/2023       | Trimestral             | Gráfica de Gantt que reporte el avance trimestral del Programa Anual de Trabajo de la Unidad Administrativa 2023 (PAT 2023), formalizada.  |
| TERCERA | 16  | Se tienen establecidos estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño en la ejecución de los procesos;   | 14     | Identificar los estándares de calidad, resultados, servicios o desempeño en la ejecución de los procesos.  | 01/01/2023      | 30/09/2023       | Anual                  | Reporte de Estándares de Calidad establecidos en la ejecución del Proceso.   |
| TERCERA | 17  | Se establecen en los procesos mecanismos para identificar y atender la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización, con la finalidad de evitar su recurrencia; | 15     | Implementar acciones para identificar la causa raíz de las observaciones determinadas por las diversas instancias de fiscalización.  | 01/01/2023      | 30/09/2023       | Trimestral             | Reporte del Análisis y Evaluación de Observaciones de Instancias Fiscalizadoras, mismo que identifique su causa raíz o en su caso, oficio, nota o memorándum de justificación de no aplicabilidad de reporte.  |
|         |     |  | 16     | Difundir las observaciones de las instancias de fiscalización al personal de la unidad administrativa responsable de su seguimiento y atención para evitar su recurrencia. | 01/01/2023      | 30/09/2023       | Trimestral             | Difusión a través de oficio, memorándum, nota y/o correo electrónico institucional de las observaciones de las instancias de fiscalización a los responsables de su atención. En su caso, oficio, memorándum o nota de justificación de no aplicabilidad de la difusión. |
| TERCERA | 19  | Se evalúan y actualizan en los procesos las políticas, procedimientos, acciones, mecanismos e instrumentos de control;   | 17     | Remitir el avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2023   | 01/01/2023      | 30/09/2023       | Trimestral             | Reporte de Avances Trimestral del PTCI 2023, respecto del Proceso de Integración Programática Presupuestal, Informe Anual del Estado que guarda la SCII  |

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Proceso al que se le dará seguimiento: Procesos de Contrataciones y Ejecución de Obra  
Nombre y cargo del Enlace de Control Interno de la Unidad Administrativa: LC. Iyanira López Sainz, Coordinadora Administrativa de la DGDIF

| NCCI    | No. | Elemento de Control   | No. AM | Acción de Mejora   | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Periodo que se reporta | Medios de Verificación  |
|---------|-----|---|--------|--|-----------------|------------------|------------------------|---|
| TERCERA | 20  | Las recomendaciones y acuerdos de los Comités Institucionales, relacionados con cada proceso, se atienden en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia;   | 18     | Identificar los acuerdos y recomendaciones derivados de los Comités Institucionales y/o Grupos de Alta Dirección, relacionados con el Proceso, a fin de ser atendidos en tiempo y forma, conforme a su ámbito de competencia.                          | 01/01/2023      | 30/09/2023       | Trimestral             | Registro de los Comités Institucionales y/o Grupos de Alta Dirección a los que asisten los responsables del Proceso, en el cual se identifiquen los acuerdos y/o recomendaciones, así como el estatus correspondiente, debidamente formalizado.<br>En su caso, Registro de los Comités Institucionales y/o Grupos de Alta Dirección formalizado y con la leyenda "No Aplica". |
|         |     |   | 19     | Verificar el correcto seguimiento y cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones derivados de los Comités Institucionales y/o Grupos de Alta Dirección.  | 01/01/2023      | 30/09/2023       | Trimestral             | Oficios, notas, memorándums y/o correos electrónicos respecto del seguimiento y cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones derivados de los Comités Institucionales y/o Grupos de Alta Dirección, vinculados con el Proceso.<br>Oficio, nota, memorándum y/o correo electrónico de justificación de no aplicabilidad.   |
| TERCERA | 23  | En las operaciones y etapas automatizadas de los procesos se cancelan oportunamente los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's, y   | 20     | Identificar el mecanismo para cancelar oportunamente los accesos tanto de espacios físicos como a TIC's, autorizados al personal que forma parte del Proceso.  | 01/01/2023      | 30/09/2023       | Trimestral             | Controles de acceso a espacios físicos y a TIC'.<br>En su caso, oficio, nota o memorándum de justificación de no aplicabilidad.   |
| CUARTA  | 26  | Se tiene implantado en cada proceso un mecanismo o instrumento para verificar que la elaboración de informes, respecto del logro del plan estratégico, objetivos y metas institucionales, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos; | 21     | Verificar que la elaboración de reportes e informes derivados del Proceso, sean compatibles con el plan estratégico, los objetivos y metas institucionales así como, cumplan con las políticas, lineamientos y criterios institucionales establecidos. | 01/01/2023      | 30/06/2023       | Anual                  | Listado de apartados (Títulos, Capítulos, Artículos y Numerales, etc.) de la normatividad vigente aplicable al proceso.   |



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Proceso al que se le dará seguimiento: Procesos de Contrataciones y Ejecución de Obra  
Nombre y cargo del Enlace de Control Interno de la Unidad Administrativa: LC. Iyanira López Sainz, Coordinadora Administrativa de la DGDIF

| NGCI   | No. | Elemento de Control   | No. AM | Acción de Mejora   | Fecha de Inicio | Fecha de Término | Periodo que se reporta | Medios de Verificación  |
|--------|-----|---|--------|--|-----------------|------------------|------------------------|---|
| CUARTA | 27  | Dentro del sistema de información se genera de manera oportuna, suficiente y confiable información sobre el estado de la situación contable y programático-presupuestal del proceso;  | 22     | Generar de manera oportuna, suficiente y confiable, información sobre el estado de la situación contable y programático-presupuestal; mismo que se vincula con el eje 5 para el relanzamiento de la Función Pública. | 01/01/2023      | 30/09/2023       | Trimestral             | Reportes del Estado del Ejercicio del Presupuesto; así como, Reporte General de Adecuaciones.   |
| QUINTA | 31  | Se realizan las acciones correctivas y preventivas que contribuyen a la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como la supervisión permanente de los cinco componentes de control interno;   | 23     | Actualizar el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional / difusión en la página de la DGDIF   | 01/01/2023      | 31/03/2023       | Anual                  | Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023, suscrito por el/la Titular de la Unidad Administrativa..  |
|        |     |   | 24     | Dar seguimiento al PTCI 2023.  | 01/01/2023      | 30/09/2023       | Trimestral             | Reporte de Avances Trimestral del PTCI 2023 de la Unidad Administrativa.  |
| QUINTA | 33  | Se llevan a cabo evaluaciones del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos por parte del Titular y la Administración, Órgano Fiscalizador o de una instancia independiente para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos. | 25     | Realizar la autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional conforme a lo establecido en el Numeral 11 del Acuerdo en materia de Control Interno.  | 01/10/2023      | 31/10/2023       | Anual                  | Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional.  |
|        |     |   | 26     | Programar el desarrollo de una reunión de retroalimentación, respecto de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional.   | 01/10/2023      | 31/10/2023       | Anual                  | Oficio y/o correo electrónico donde se convoque al Enlace de Control Interno de la UA, a la reunión de retroalimentación con el Enlace de Control Interno Institucional, respecto de los resultados alcanzados con motivo de la autoevaluación realizada y en su caso, la minuta correspondiente. |

Enlace de Control Interno en la DGDIF

L.C. Iyanira López Sainz  
Coordinadora Administrativa

Titular de la Unidad

Ing. Arq. Martha Patricia Mora Torres  
Directora General de Desarrollo de la Infraestructura Física